



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL:

No. DE CONTRATO:	1110.11.05.26.043
OBJETO:	Prestación del servicio de apoyo con la finalidad de brindar capacitación orientada actualización en gestión financiera, contable, presupuestal y tributaria dirigida a los servidores públicos de la contraloría general de santiago de cali
CONTRATISTA:	Asociación para el desarrollo social IMPACTO
NIT. No.:	900 119 644-0
REPRESENTANTE LEGAL:	Leonardo Narvaez Moran
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Enero 30 de 2026
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta el 04 de diciembre de 2026
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$38.900.000) M/CTE incluido IVA y demás impuestos a que hubiere lugar

PRESUPUESTO:

Documento	Fecha	Valor
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.083	Enero 20 de 2026	\$38.900.000
Registro Presupuestal No.088	Enero 29 de 2026	\$38.900.000

2. SUPERVISIÓN

Nombre: LOREN MONTEALEGRE BUENO

Cargo: Auditor Fiscal II

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

ÍTEM	OBLIGACIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	Prestar el servicio de apoyo dictando en forma presencial la capacitación con el personal idóneo y la logística necesaria, con intensidad horaria de ocho (08) horas académicas, dirigido Aproximadamente a veinte (20) funcionarios de la Contraloría General de Santiago de Cali, cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas, temas a desarrollar, intensidad horaria, y demás parámetros establecidos por la Entidad en los correspondientes documentos y estudios previos y de conformidad con la propuesta	SI	
2	Acordar conjuntamente el cronograma para la realización de actividades con el supervisor (a) del contrato	SI	
3	Disponer del personal idóneo y con la experiencia requerida para la realización de las ponencias	SI	
4	Asumir todos los gastos operativos materiales y logística necesaria para la realización de las jornadas de la capacitación	SI	
5	Atender los requerimientos del supervisor	SI	
6	Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento del objeto contratado	SI	
7	Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por el CONTRATISTA aún después de terminado el contrato	SI	
8	Adoptar las medidas correspondientes y velar por que se cumplan los requisitos y términos contractuales, de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y demás normas concordantes	SI	

ÍTEM	OBLIGACIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
9	Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes, incluidos los docentes	SI	
10	El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Entidad o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes	SI	
11	En el evento en que el CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia de este adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación para lo cual aportará el RUT actualizado	SI	
12	El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT	SI	
13	Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o la Contraloría General de Santiago de Cali para realizar sus actividades	SI	
14	Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato	SI	
15	Entregar las hojas de vida de los expositores con antelación a la fecha prevista para la capacitación para ser evaluadas por parte de la supervisora del contrato	SI	

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Se realizó la verificación de cumplimiento de la ejecución de las actividades objeto del Contrato No.1110.11.05.26.043 suscrito entre la Contraloría General de Santiago de Cali y la Asociación para el desarrollo social IMPACTO, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

3.1 Planeación de la ejecución de la capacitación:

Como consta en Acta de supervisión – *“planeación de la ejecución del contrato”* del día 11 de marzo 2026, se llevó a cabo reunión entre las partes contractuales, con el fin de establecer y definir los puntos de la ejecución del contrato y garantizar el cumplimiento a las obligaciones pactadas, se revisaron los ejes temáticos y/o módulos, los docentes, la metodología a desarrollar, acto de instalación y clausura, evaluación, control de asistencia, logística, entre otros.

Igualmente, se dio claridad que la convocatoria estaría a cargo de la Contraloría General de Santiago de Cali.

Dicha acta hace parte integral del presente informe final de supervisión.

3.1.1 Convocatoria

La convocatoria se realizó a través de oficio No.1100.26.17.26 del 20 de marzo de 2026, dirigido a los servidores públicos de este Ente de Control, suscrito por Sebastian Jare Quiñonez Castillo - Director Administrativo y Financiero, el cual contiene información general de la capacitación (tema priorizado, ruta de creación de valor, programa de aprendizaje organizacional, nombre de la capacitación, modalidad, tipo de facilitador, fecha, hora y lugar), además del listado de convocados.

Dicho oficio y su anexo, hacen parte integral del presente informe final de supervisión.

3.1.2 Ejes temáticos y/o módulos

Teniendo en cuenta el objetivo de la capacitación orientada a la *actualización en gestión financiera, contable, presupuestal y tributaria*, se establecieron los módulos temáticos a impartir con una intensidad de 08 horas académicas, de la siguiente manera:

TEMA GENERAL	CONTENIDO TEMÁTICO
<i>ACTUALIZACIÓN EN</i> <i>GESTIÓN FINANCIERA,</i> <i>CONTABLE,</i> <i>PRESUPUESTAL Y</i> <i>TRIBUTARIA</i>	- Actualización Financiera, Contable y Tributaria - Gestión y control del presupuesto público - Elaboración de medios magnéticos - Buenas prácticas financieras y contables para la gestión pública

3.1.3 Docente

El docente propuesto por el contratista fue aprobado por la entidad previo análisis de su perfil y experiencia.

CARLOS OCTAVIO PANESSO MAYOR:

Contador Público
Especialista en Finanzas Publicas
Especialista en Administración Estrategica del Control Interno
Magister en Gestion Empresarial

Con más de 20 años de experiencia profesional en distintos campos, así mismo ejerciendo la docencia. Cuenta con múltiples cursos y seminarios, relacionados con la materia, entre ellos, Gestion Financiera Sustentable para Universidades en America Latina”, dictado por el Centro IGLU y el Programa Alfa III de la Unión Europea, de igual forma el diplomado “Normas Internacionales de Informacion Financiera NIIF para Pymes” dictado por el INTEP.

Se adjunta hoja de vida.

3.1.4 Metodología

Acorde a los ejes temáticos y/o módulos impartidos, se desarrolló como metodología para la capacitación, la catedra magistral donde la docente apropió su conocimiento y experiencia a través de talleres y aspectos prácticos basados en experiencias del ejercicio profesional.

Se desarrolló la capacitación en 08 horas académicas, presenciales.

3.1.5 Lugar y cronograma

En coordinación con la Asociación para el desarrollo social IMPACTO, se definió lo siguiente:

Fecha: 26 de marzo de 2026

Horario: 8:00 am a 5:30 pm

Lugar: Club ejecutivos

Duración: 08 horas académicas

Modalidad: Presencial

3.1.6 Evaluación

La evaluación de la capacitación, se realizó a través de una encuesta virtual generada por código QR donde cada participante expresó el nivel de satisfacción en aspectos como temáticas, docentes, logística, tecnología y metodología utilizada, entre otros.

3.2 EJECUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Para la ejecución del contrato – capacitación orientada a la *actualización en gestión financiera, contable, presupuestal y tributaria*”, se tuvo en cuenta lo siguiente:

3.2.1 Registro de asistencia

El registro de asistencia se tomó de manera virtual por código QR, generado por la Contraloría General de Santiago de Cali, el cual contiene fecha, nombre completo, cargo del funcionario y área.

Se adjunta el soporte del registro de asistencia, diligenciado por cada uno de los participantes a la capacitación.

3.2.2 Acto de instalación

Para dar inicio a la capacitación, se realizó acto de instalación el 26 de marzo de 2026, se brindó un saludo y se dio a conocer el objetivo del espacio académico; igualmente se presenta un saludo por parte del contratista y se realiza la presentación de la docente.

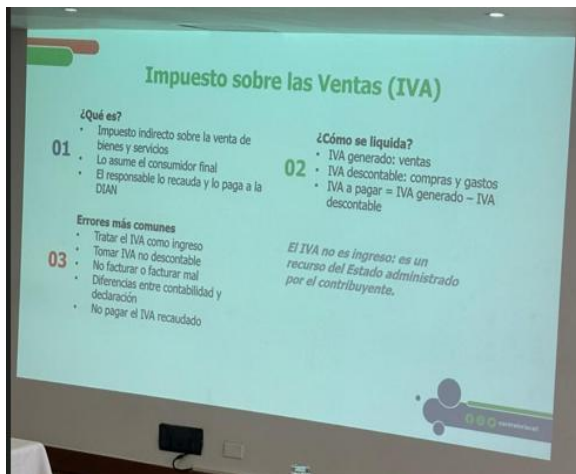
3.2.3 Materiales entregados a los asistentes

A cada uno de los asistentes a la capacitación se hizo entrega de lo siguiente:

- ✓ Entrega de kits – material de apoyo (libreta, lapicero, memorias digitales de la capacitación)
- ✓ Certificaciones de asistencia

3.2.4 Asistencia

Se presentan fotos como evidencia de la participación de los funcionarios convocados a la capacitación:





3.2.5 Logística de la capacitación





3.2.6 Entrega de certificados de asistencia

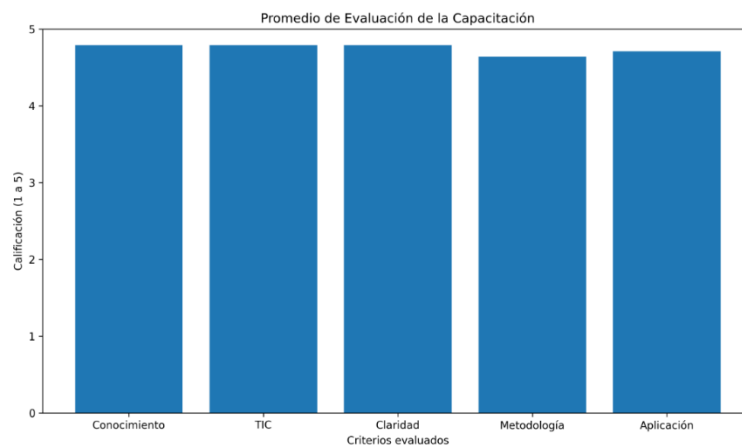
Una vez finalizada la programación establecida para el desarrollo de la capacitación, se realizó la entrega de los certificados de asistencia a cada uno de los participantes, debidamente firmados por la Señora Contralora General de Santiago de Cali y el Representante Legal de Asociación para el desarrollo social IMPACTO.

Se anexan los diplomas como soporte.

3.2.7 Entrega de evaluación satisfacción de la capacitación

Una vez finalizada la programación establecida para el desarrollo de la capacitación, se realizó la evaluación de la misma, lo cual arrojó la siguiente ponderación, teniendo en cuenta que, 1 es la menor puntuación y 5 la mayor.

Se pudo observar que, la calificación de las encuestas aplicadas arroja un resultado positivo de satisfacción que demuestra el cumplimiento de los objetivos propuestos.



3.2.8 Acto de clausura

Como clausura y cierre de la capacitación, se agradeció a los asistentes por la participación en el desarrollo de la jornada académica.

Igualmente, se presentaron palabras de agradecimiento por parte de la Asociación para el desarrollo social IMPACTO.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El Contratista desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las acciones necesarias para la cabal ejecución del mismo: capacitación orientada a la “*actualización en gestión financiera, contable, presupuestal y tributaria*”, dirigida a los servidores públicos de la Contraloría General de Santiago de Cali.

Tras la verificación de las actividades desarrolladas por el contratista en cumplimiento del objeto contractual, y conforme a los aspectos previamente expuestos, se determina que la ejecución del contrato se llevó a cabo de manera adecuada, cumpliendo con responsabilidad, calidad y los requisitos legales establecidos en la normatividad vigente para este tipo de servicios. No se evidenciaron inconvenientes en el desarrollo del objeto contractual, por lo que el resultado es considerado satisfactorio para la Contraloría General de Santiago de Cali.

Se aportan los siguientes documentos por parte del contratista, como soporte del informe de supervisión para el respectivo pago:

- ✓ Factura Electrónica No. FE-51 del 13 de abril de 2026 por valor de \$39.050.000
- ✓ Certificado de existencia y representación legal - Camara de Comercio, con fecha de expedición del 21 de enero de 2026.
- ✓ Copia de la cedula del representante legal – Leonardo Narvaez Moran
- ✓ RUT.
- ✓ Certificado de pago de seguridad social y demás obligaciones legales por parte de la Asociación para el desarrollo social IMPACTO de fecha 09 de marzo de 2026, suscrito por el representante legal y revisor fiscal Cristian Eduardo Salazar Samboni.

- ✓ Documentos del revisor fiscal Cristian Eduardo Salazar Samboni: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores expedido el 19 de marzo de 2026.
- ✓ Certificado pago seguridad social docente:

CARLOS OCTAVIO PANESSO MAYOR: Aportes en línea – planilla aportes en línea No. 1080486060

- ✓ Certificación Bancaria
- ✓ Informe de ejecución, con sus respectivos soportes y anexos (digital)

5. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Para el presente, el contratista recibirá el pago correspondiente a los servicios prestados, equivalente TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$38.900.000) M/CTE incluido IVA y demás impuestos a que hubiere lugar; siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor de contrato	\$38.900.000
Valor a pagar	\$38.900.000
Saldo por ejecutar	\$0,00

6. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se desarrolló dentro de los parámetros legales establecidos en el cumplimiento de la Ley 80 de 1993 modificadas por la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y demás normas concordantes, cumpliendo con las obligaciones pactadas por las partes en el contrato, desarrollándose las actividades programadas y los requerimientos legales para tal fin.

7. CONCLUSIONES

Respecto al objeto contractual, se capacitaron a 20 funcionarios de la Contraloría General de Santiago de Cali, quienes recibieron los contenidos académicos en ocho (08) horas, de conformidad con lo contratado.

En la jornada, se contó con los recursos logísticos y académicos requeridos para el efectivo desarrollo de la capacitación.

La evaluación del docente y la temática desarrollada, arrojó un resultado positivo en una escala de 1 a 5; siendo 1 la menor puntuación y 5 la mayor.

Lo anterior, se puede evidenciar en el informe final de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 1110.11.05.26.043 suscrito por la Asociación para el desarrollo social IMPACTO, de marzo de 2026 con sus respectivos sus soportes.

De acuerdo al desarrollo de esta actividad, y teniendo en cuenta lo realizado por el contratista, esta supervisión recibe a entera satisfacción el servicio prestado y autoriza el pago de la factura electrónica No. FE-51 del 13 de abril de 2026 por valor de \$38.900.000 incluido IVA.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de abril de 2026.



LOREN MONTEALEGRE BUENO
Auditora Fiscal II – Supervisora

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Loren Montealegre Bueno	Auditora Fiscal II – Supervisora	
Revisó	Loren Montealegre Bueno	Auditora Fiscal II – Supervisora	
Aprobó	Loren Montealegre Bueno	Auditora Fiscal II – Supervisora	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ANEXOS